



DECRETO N° 097/25

VISTO: El Decreto N° 064/25 mediante el cual se llama a CONCURSO DE PRECIOS 003/25 para la adquisición de 1.000 m³ de broza común para servicios varios; y

CONSIDERANDO: Que de las firmas invitadas a participar, presentaron oferta las firmas Cantera Tayretá S.A, M.L. S.R.L. y Paccot Juan Manuel.-

Que analizadas las ofertas, la Comisión de Compras aconseja al D.E.M. la adjudicación del Concurso de Precios 003/25 a PACCOT, JUAN MANUEL por ser su oferta económicamente conveniente a los intereses municipales.-

Que el Dpto. Ejecutivo comparte el criterio sustentado.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º.- Apruébase el CONCURSO DE PRECIOS N° 003/25, verificado el 19 de febrero de 2025.-

ART. 2º.- Adjudíquese a “PACCOT, JUAN MANUEL”, CUIT N° 20-29398783-2, con domicilio en Hernández 66 de la ciudad de Colón, la provisión de 1.000 m³ de broza común para servicios varios, por un valor total de \$ 3.993.000,00 (Pesos: Tres millones novecientos noventa y tres mil con 00/100), en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS N° 003/25 y a la oferta presentada.-

ART. 3º.- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 24 de febrero de 2025.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.